



# CUES

**SISTEMA INTERNO DE  
ASEGURAMIENTO DE LA  
CALIDAD**



JAIRO ALBERTO ARANGO ESQUIVIA  
**Presidente del Consejo Superior**

FERNANDO NAVARRO SIBAJA  
**Rector**

JORGE SANTIAGO RIPOLL  
**Coordinador Académico**

CAMPO ELÍAS CAMACHO MARIN  
**Coordinador de Egresados**

JAISON PEREZ ROMERO  
**Coordinador de Planeación**

LAURA TORRES RADA  
**Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad**

MARLON OLIVEROS LUNA  
**Dir. Sistemas y Ciencias Básicas**

ZOGLY TORO VILLA  
**Dir. Ciencias Administrativas y Comerciales**  
**Dir. Ciencias Contables y Financieras**

GERMAN DE VIVERO CAMACHO  
**Dir. Finanzas y Comercio Internacional**

PATRICIA PINILLA MUÑOZ  
**Asesora Externa**

CUES



## Contenido

1. Introducción .....	5
2. Objetivo .....	6
3. Alcance .....	6
4. Responsables .....	6
5. Marco normativo.....	6
6. Políticas de Aseguramiento de la Calidad en la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES .....	7
6.1 Mapa de Procesos .....	8
6.2 Caracterización de los procesos .....	9
6.3 Manual de Calidad .....	10
6.4 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES .....	11
6.5 Elementos que conforman el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad .....	12
6.6 Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad .....	13
6.7 COMPONENTE DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE LA IES .....	15
6.7.1 Planificación Estratégica.....	15
6.7.2 Presupuestación .....	16
6.7.3 Autoevaluación, Acreditación y Mejora Continua .....	16
6.7.4 Organización.....	16
6.7.5 Rendición de Cuentas.....	16
6.8 COMPONENTE DE EJECUCIÓN.....	17
6.8.1 Proyecto Educativo Institucional.....	17
6.8.2 Oferta Académica .....	17
6.8.3 Evaluación de Estudiantes.....	17
6.8.4 Evaluación de Docentes .....	18
6.8.5 Bienestar Institucional .....	18
6.8.6 Investigación.....	19
6.8.7 Programa de Egresados .....	19
6.9 COMPONENTE DE APOYO .....	20
6.9.1 Talento Humano.....	20



<b>6.9.2 Medios Educativos .....</b>	<b>20</b>
<b>6.9.3 Gestión de la Información .....</b>	<b>20</b>
<b>7. Modelo de Autoevaluación de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES.....</b>	<b>21</b>
<b>8. Seguimiento y evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad .....</b>	<b>29</b>
<b>9. Glosario .....</b>	<b>29</b>



**CUES**



## 1. Introducción

La Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional aprobados en primera instancia en la Resolución 3062 de 1999 registrado bajo el código 2836 del ICFES actualmente en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional – SNIES; estableció como propósito fundamental la formación de jóvenes líderes, creativos, transparentes y emprendedores con interacción de las relaciones Universidad – Empresa – Estado, comprometida con el establecimiento de los principios de un buen gobierno y la gestión pública y estableció su eslogan: *Formamos ciudadanos del mundo*.

De acuerdo con los Lineamientos de Aseguramiento de la Calidad vigentes, la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES ha vigorizado los Procesos de Oferta Académica con la finalidad de cumplir con las condiciones de calidad; asimismo, se tiene como meta iniciar de manera voluntaria la Acreditación de sus Programas Académicos.

Actualmente, la Institución cuenta a octubre del año 2022 con siete (7) Programas Académicos; cuatro (4) Programas a nivel Profesional Universitario y tres (3) Programas a nivel Tecnológico. Para el cumplimiento de las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, relacionado con los estándares de calidad, la Institución cuenta con un Modelo de Autoevaluación como lineamiento para responder a los Procesos de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo de los Programas Académicos y de la Institución.

Igualmente, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES trasciende a los procesos determinados en el mapa de procesos, en cumplimiento con los requisitos legales vigentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en lo establecido en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES asume el desafío de la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; bajo estándares nacionales e internacionales para contribuir con la calidad de todos los procesos desde un sistema flexible y dinámico, que permite la Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento Continuo en la Institución. El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, responde a los tres componentes fundamentales: Gobierno y Dirección; Ejecución; y Apoyo Administrativo.

Para concluir, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, permitirá hacer visible las políticas, procesos y procedimientos para fortalecer la Educación ofrecida a toda la Comunidad Académica.



## 2. Objetivo

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES conforma las Acciones y Lineamientos Institucionales para solidificar las actuaciones de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo; conforme a los ejercicios sistemáticos de Autoevaluación, Autorregulación y de Mejoramiento Continuo.

## 3. Alcance

El sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES se ha definido como la orientación, ejecución e implementación de las Políticas Institucionales, Procesos y Procedimientos para garantizar que el Servicio Educativo ofertado por la institución, sea el apropiado con las exigencias de la sociedad.

## 4. Responsables

Se relacionan los responsables de verificar la implementación y realizar seguimiento al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad:

- Rector
- Comité Autoevaluación Institucional
- Coordinador de Aseguramiento de la Calidad
- Coordinador de Planeación

## 5. Marco normativo

En Colombia, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior se encuentra reglamentado por las siguientes normativas:

- Constitución Política de Colombia 1991. Contempla y garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje e investigación en las Instituciones de Educación Superior.
- Ley 30 de 1992. *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.*
- Ley 749 de 2002. *Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.*
- Ley 1188 de 2008. *Por la cual se regula el registro calificado de los programas académicos de educación superior.*
- Acuerdo 02 de 2012. Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, *Por el cual se establece la apreciación de condiciones iniciales de acreditación de programas académicos.*
- Ley 1740 de 2014. *Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.*



- Acuerdo 03 de 2014, Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, *Por el cual se aprueban los Lineamientos de Acreditación Institucional.*
- Decreto 1075 de 2015. *Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Educación.*
- Decreto 1330 de 2019, *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.*
- Acuerdo del CESU 02 del 2020. *Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.*
- Resolución 015224 de 2020, *Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado.*
- Resolución 15224 de 2020. *Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.*
- Resolución 021795 DE 2020. *Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto número 1075 modificado por el Decreto número 1330 de 2015, de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.*
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015

La Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES en función de asegurar la calidad de sus Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo ha implementado las siguientes normativas:

- Acta del Consejo Superior 013 de 2018. Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2023.
- Plan de Formación Docente y Administrativos
- Proyecto Educativo Institucional del 01 de agosto de 2013
- Modelo Pedagógico Institucional.
- Modelo de Autoevaluación.
- Régimen Organizacional del 06 de marzo del 2015
- Estatuto General
- Estatuto Docente del 04 de mayo de 2015.
- Reglamento de Investigación del 22 de noviembre del 2006

## **6. Políticas de Aseguramiento de la Calidad en la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES**

La Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES para el cumplimiento de su Misión y Visión cuenta con el Proyecto Educativo Institucional PEI que permite orientar las funciones sustantivas; asimismo, cuenta con un Modelo Pedagógico y Políticas Institucionales, que busca dar cumplimiento al alcance de la excelencia académica, de manera permanente a través del Mejoramiento Continuo.



El Modelo Pedagógico de la Institución responde a los elementos de Educación, Aprendizaje y Transformación:

*Un proceso de aprendizaje que sea no un proceso de formación – sino de Transformación: Entendiendo el proceso de Educación como aquel mediante el cual el Estudiante además de las competencias específicas que obtiene durante el proceso, adquirirá en cada uno de los micro currículos las competencias genéricas que le permitirán llevar a cabo un proceso de aprendizaje. El Aprendizaje se consigue entonces cuando el Estudiante es capaz de contextualizar lo aprendido y aplicarlo en cualquier contexto de la vida.*

Siguiendo el lineamiento del Modelo Pedagógico, anteriormente citado, la Institución requiere un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, para garantizar que los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo cumplan con las funciones establecidas y con la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional MEN.

Teniendo en cuenta el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 en el Artículo 2.5.3.2.1.2. define:

*Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: Es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, auto regulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.*

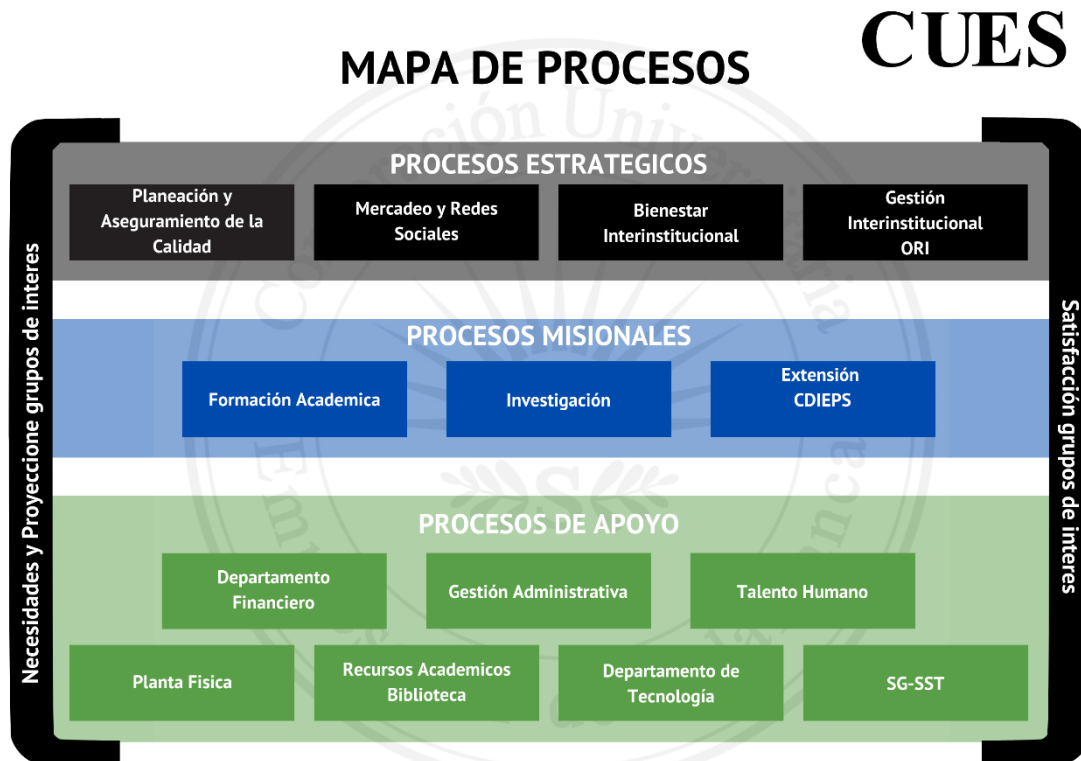
Por lo anterior, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, tiene como finalidad garantizar el Mejoramiento Continuo y asegurar la Calidad como una cultura dentro de la Institución. Entendiendo, la Cultura de Calidad como un enfoque integral para mejorar de manera armónica, integrada, planificada y eficiente todos los Procesos de la Institución. Cabe resaltar la importancia de la Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad dentro de la Institución, el cual se encarga de articular la sistematización, gestión y uso de la información; evolución de las Condiciones de Calidad; apreciación de la comunidad académica; mejoramiento de la planeación y presupuesto; Autoevaluación y Autorregulación de los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo en cumplimiento de la Misión declara por la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES.

## **6.1 Mapa de Procesos**

La Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES interrelaciona los Procesos Estratégicos, Misionales, y de Apoyo; para delimitar los aspectos claves para el funcionamiento de la Institución, es decir, las responsabilidades y la relación con otros procesos, con la finalidad de mejorar la calidad de los procesos que se llevan a cabo. Asimismo, medir y evaluar lo que se está haciendo.



Ilustración 1 Mapa de Procesos Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES



## 6.2 Caracterización de los procesos

La Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, presenta la caracterización de los procesos como una herramienta que permite analizar la gestión y control de los Procesos de la Institución, teniendo en cuenta los elementos que originan que estos procesos tengan un principio y un final.

A continuación, se relacionan los componentes del formato de Caracterización de los Procesos:

- **Responsable:** Quien es responsable del Proceso.
- **Objetivo:** Es el objetivo por lograr mediante la realización del Proceso.
- **Alcance:** Trascendencia del Procesos (Donde inicia y hasta donde va)
- **Proveedor:** Quien proporciona las entradas.
- **Entradas:** Una o más actividades puedes requerir un elemento para iniciar una actividad o proceso. Este proceso pasa a través de una transformación para convertirse en una salida.
- **Actividades:** Son los elementos secuenciales que conformar un proceso.



- **Salidas:** Son los elementos resultantes de un proceso. Se pueden considerar la entrada del siguiente proceso.
- **Clientes:** Quien recibe el elemento resultante del Proceso.

Ilustración 2 Formato caracterización de Procesos de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES

CUES	FORMATO CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE XXXX	Código: Versión: Fecha:		
RESPONSABLE				
OBJETIVO				
ALCANCE				
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
		PLANEAR		
		HACER		
		VERIFICAR		
		ACTUAR		
INDICADORES				
CONTROL DE CAMBIO				
VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN		
APROBACIÓN DEL CAMBIO				
ELABORADO	REVISADO	APROBADO		
Nombre:	Nombre:	Nombre:		
Cargo:	Cargo:	Cargo:		
Fecha:	Fecha:	Fecha:		

Fuente: Departamento de Aseguramiento de la Calidad. 2022.

### 6.3 Manual de Calidad

El Manual de Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES muestra los aspectos principales del Sistema Internos de Aseguramiento de la Calidad



implementados en la Institución. En el Manual de Calidad se establecen los logros y objetivos en relación con al termino de Calidad para la Institución; asimismo, permite realizar un ejercicio de transparencia en consecución con la normativa vigente, que permite incluir los detalles, procedimientos documentados, y la interacción de los Procesos.

A continuación, se presenta la estructura del Manual de Calidad de la Institución:

1. Título, objetivo, alcance y políticas.
2. Introducción (Misión, Visión)
3. Estructura organizacional de la Institución
4. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
  - 4.1 Requisitos generales
  - 4.2 Requisitos específicos
5. Responsabilidades de los órganos de Gobierno y Dirección
  - 5.1 Compromisos de los órganos de Gobierno y Dirección
  - 5.2 Política de Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
6. Gestión de los Recursos
  - 6.1 Talento Humano
  - 6.2 Recursos Físicos
  - 6.3 Recursos Tecnológicos
  - 6.4 Recursos Financieros
7. Medición, Análisis y Oportunidad de Mejoras
  - 7.1 Seguimiento y Medición
  - 7.2 Control del Producto y/o Servicio no conforme
  - 7.3 Análisis de información
  - 7.4 Oportunidad de mejoras
8. Glosario

#### **6.4 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES**

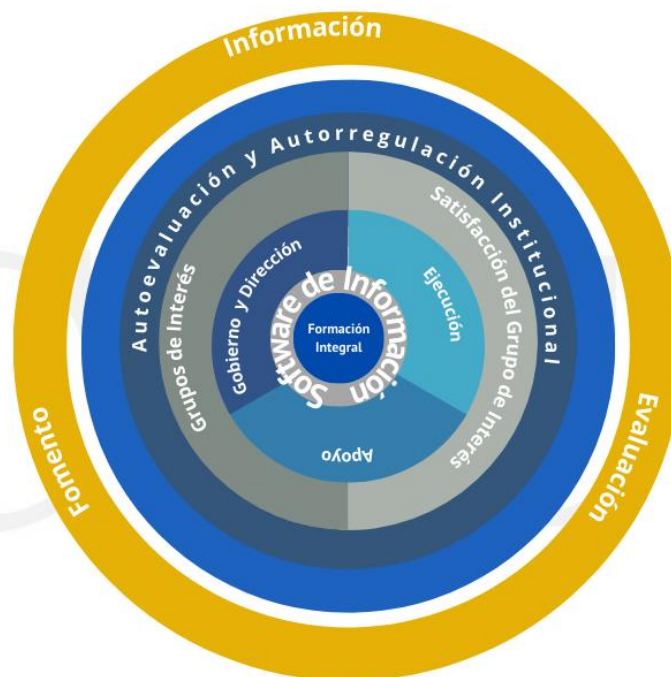
El Sistema Interno de Aseguramiento de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, tiene como objetivo principal enmarcar las actuaciones de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, de acuerdo con los ejercicios sistemáticos de autoevaluación, autorregulación y de Mejoramiento Continuo. Asimismo, el Modelo Pedagógico de la Institución, enmarca las fortalezas de los diferentes modelos Academicista, Conductista, constructivista, Cognitivo, y social. La Institución cuenta con un enfoque Pedagógico Integracionista, que permite modelar estrategias de enseñanza-aprendizaje, y unos currículos basados en competencias y Resultados de Aprendizajes.

La Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, en el propósito de asegurar la Calidad en la Institución y en los Programas Académicos, implementa el Sistema de Aseguramiento de la calidad como un instrumento para planificar, ejecutar y controlar los actos concernientes para el cumplimiento de lo establecido por la normatividad en mención; medidos a través de indicadores. Asimismo, el Sistema de Información responde a lo que

se debe medir en los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo. Por lo anterior, los indicadores cuantitativos y cualitativos, de resultado y de impacto, serán medidos y cotejados en relación con los indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, lo que permite el análisis y control de la Institución. A continuación, se presenta la Ilustración del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES.

Ilustración 3 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES

### SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Fuente: Departamento de Aseguramiento de la Calidad. 2022.

#### 6.5 Elementos que conforman los componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo de la Institución se articulan con los componentes de: Gobierno y Dirección, Ejecución y Apoyo permitiendo la interacción de los Procesos con los Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Debido a la complejidad operativa del Componente de Ejecución se subdivide en siete (7)



áreas: Aprendizaje y enseñanza; Investigación e Innovación; Extensión y Proyección Social; Estudiantes; Docentes; Administrativos y Egresados.

A continuación, se presentan los Procesos asociados con los componentes y subcomponentes:

Tabla 1 Componentes, subcomponentes y procesos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad CUES

Componente	Subcomponente	Procesos
Gobierno y Dirección		Planificación Estratégica
		Presupuestación
		Autoevaluación, Acreditación y Mejora Continua
		Organización
		Rendición de Cuentas
Ejecución	Aprendizaje y Enseñanza	Proyecto Educativo Institucional PEI
		Oferta Académica
		Evaluación de Estudiantes
		Evaluación de Docentes
		Bienestar Institucional
	Investigación e Innovación	Definición de líneas estratégicas de Investigación e Innovación
		Financiación de la Investigación e Innovación
	Extensión y Proyección Social	Definición de las líneas estratégicas de Extensión y Proyección Social
		Financiación de Extensión y Proyección Social
	Docentes	Selección y Evaluación de Docentes
	Estudiantes	Selección y Evaluación de Estudiantes
	Administrativos	Gestión de Administrativos
	Egresados	Programa de Egresados
Apoyo		Talento Humano
		Medios Educativos
		Gestión de la Información

Fuente: Departamento de Aseguramiento de la Calidad. 2022.

## 6.6 Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, está conformado por tres componentes: Gobierno y



Dirección; Ejecución y Apoyo que se encuentran relacionados entre sí, con la *Información, Evaluación y Fomento*; teniendo en cuenta lo anterior, se pretende potencializar Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento Continuo. La interacción de estos elementos asegura ofrecer un servicio de Educación Superior con calidad sostenible, alineados con los Procesos de la Institución.

A continuación, se definen los elementos que conforman el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Institución:

Ilustración 4 Elementos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES



Fuente: Departamento de Aseguramiento de la Calidad. 2022.

De acuerdo con lo descrito y teniendo en cuenta la gráfica anterior del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES, se presentan los elementos que conforman cada componente:

Ilustración 5 Elementos que conforman cada componente del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES



<b>GOBIERNO Y DIRECCIÓN</b>	Planificación Estratégica Presupuestación Autoevaluación, Acreditación y Mejora Continua Organización Rendición de Cuentas
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>Aprendizaje y Enseñanza:</b> Proyecto Educativo Institucional PEI Oferta Académica Evaluación de Estudiantes Evaluación de Docentes Bienestar Institucional <b>Investigación e Innovación:</b> Líneas estratégicas de Investigación e Innovación Financiación de la Investigación e Innovación <b>Extensión y Proyección Social:</b> líneas estratégicas de Extensión y Proyección Social Financiación de Extensión y Proyección Social <b>Docentes:</b> Selección y Evaluación de Docentes <b>Estudiantes:</b> Selección y Evaluación de Estudiantes <b>Administrativos:</b> Gestión de Administrativos <b>Egresados:</b> Programa de Egresados
<b>APOYO</b>	Talento Humano Medios Educativos Gestión de la Información

Fuente: Departamento de Aseguramiento de la Calidad. 2022.

La relación de estos elementos debe garantizar la articulación de las Políticas Institucionales y los Procedimientos Institucionales; la Autoevaluación y el Mejoramiento Continuo de los Programas Académicos; Seguimiento a los Planes de Mejoramiento; Rendición de cuentas anuales; Medición de indicadores a las dependencias de la Institución; entre otros.

## 6.7 COMPONENTE DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE LA IES

### 6.7.1 Planificación Estratégica

El órgano de gobierno estable los siguientes propósitos para el cumplimiento de las Políticas Institucionales:

- Hacer participe a la comunidad institucional de los procesos misionales de la institución.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Institución PEDI.
- Definir la planificación estratégica de la Institución.



- Logar eficiencia en la Gestión Académico Administrativa y de Apoyo de la Institución.
- Contar con estrategias e instrumentos para la medición de indicadores de apropiación de la misión, visión y rumbo estratégico.

### **6.7.2 Presupuestación**

Su objetivo es identificar los componentes de funcionamiento e inversión dentro de la Institución, para su funcionamiento:

- Contar con un Plan Presupuestal, donde se identifiquen los componentes de funcionamiento e inversión de la Institución.
- Definir un calendario del proceso de presupuestación con los rubros aprobados; para permitir a asignar recursos a los Planes de Mejoramiento.
- Tener un software apropiado para registrar las operaciones presupuestales (Control de la ejecución).

### **6.7.3 Autoevaluación, Acreditación y Mejora Continua**

Los Procesos de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo deben contribuir al fortalecimiento de los Programas Académicos de la Institución:

- Realizar Procesos de Autoevaluación con fines de Renovación de Registros Calificados para sostener los Programas Académicos de la Institución.
- Realizar Planes de Mejoramientos para garantizar la calidad de los Programas Académicos.
- Definir lineamientos curriculares que se encuentren acorde con la normatividad vigente.
- Planear el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Medir el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Realizar auditorias internas para verificación del estado de los procesos.

### **6.7.4 Organización**

verificar que la estructura organización de la Institución sea la descripción del mapa de procesos a nivel de dependencias:

- Tomar decisiones correspondientes a los consejos, comités o cuerpo colegiado de la Institución.
- Definir las funciones y obligaciones de las dependencias.
- Revisar el funcionamiento de la estructura organizacional
- Definir el manual de la Descripción de los Puestos de Trabajos DPT

### **6.7.5 Rendición de Cuentas**

La Institución debe contar con una Política de Rendición de Cuentas que defina los propósitos de esta.





- Presentar informes de Rendición de Cuentas de la Institucional, anualmente.
- Socializar la Rendición de Cuentas de la Institución en los diferentes canales de divulgación con que cuenta la Institución.

## **6.8 COMPONENTE DE EJECUCIÓN**

### **6.8.1 Proyecto Educativo Institucional**

La Institución debe contemplar los siguientes aspectos en el Proyecto Educativo Institucional PEI:

- El PEI es una construcción colectiva de toda la comunidad Institucional, de debe garantizar la participación de los Estudiantes, Docentes, Directivos, Egresados y otros actores externos.
- El PEI integra los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.
- El PEI establece los principios pedagógicos de los Procesos Misionales.

### **6.8.2 Oferta Académica**

La Institución debe garantizar la pertinencia de la Oferta Académica, viabilidad, sostenibilidad y valor agregado.

- Los procesos de creación de Programas Académicos deben ser viables, pertinentes, y sostenibles.
- Las Direcciones Académicas tienen la autonomía de proponer nuevos Programas Académicos; teniendo en cuenta, lo descrito en el ítem anterior y deben cumplir con unos requisitos establecidos por los Órganos de Gobierno y Dirección.
- Las Direcciones Académicas deben realizar Procesos de Autoevaluación que permite verificar la pertinencia y seguimiento de los Programas Académicos.

### **6.8.3 Evaluación de Estudiantes**

La evaluación de los Estudiantes es un proceso que busca no solo apreciar la aptitud, y las competencias, sino lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos propuestos en las asignaturas.

- Existen tres evaluaciones principales de los estudiantes: 1) la evaluación previa a su ingreso a la IES; 2) la evaluación recurrente a lo largo de la carrera, y 3) la evaluación a la finalización de la carrera (*Pruebas Saber Pro* o equivalentes).
- Se consideran evaluaciones las siguientes: Examen de Admisión, Exámenes Parciales, Interdisciplinario final, Exámenes Supletorios, Exámenes de Habilitación, Exámenes de Suficiencia, Preparatorios de grado, Sustentación Oral de Trabajos finales de grado, Exámenes de final de ciclo.
- La escala de calificaciones utilizada por la Institución fluctuará entre 0.00 y 5.00 de acuerdo con los siguientes criterios: Entre 3.00 y 5.00 Aprobado; Inferior a 3.00 Reprobado. Todas las evaluaciones o exámenes presentados se calificarán como notas compuestas



por un entero y dos decimales e irán en escala de cero a cinco y la nota aprobatoria mínima será mayor o igual a tres, cero (3,00).

- Todo estudiante tiene derecho a solicitar revisión con su respectivo profesor de cada uno de los exámenes escritos. La revisión deberá solicitarse en las 48 horas siguientes a la publicación de la nota, ante el profesor respectivo. Si después de la revisión el profesor determina que la calificación debe variarse, realizará las modificaciones pertinentes. El estudiante debe estar presente en la revisión. En caso contrario no habrá revisión, y se dará por terminado el proceso de revisión.

- La Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, se presenta en 3 momentos:

Momento 1: Inicio

- ✓ Determinar el nivel académico con qué inician los estudiantes su proceso de formación. Ejemplo: pruebas de competencias iniciales (argumentativas, interpretativas y propositivas), tipo ICFES, pruebas diagnósticas.

Momento 2: Formación

- ✓ Determinar el nivel de desempeño y desarrollo de las competencias se realiza una vez termina el ciclo básico del proceso de formación de los estudiantes. Ejemplo: pruebas de competencias, simuladores, simulaciones interactivas, entre otras.

Momento 3: Egreso

- ✓ Determinar el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes al finalizar el proceso de formación. Ejemplo: pruebas de competencias tipo Saber PRO, medición de competencias en contextos reales, para la solución de problemáticas relacionadas con el perfil de egreso.

#### **6.8.4 Evaluación de Docentes**

- Existen dos tipos de evaluaciones principales de los docentes: 1) la evaluación previa a su ingreso a la IES denominada Microclases, como parte del proceso de selección; 2) Evaluación tridimensional del desempeño: Del estudiante al Docente, Evaluación de Par Docente y la Evaluación de los Directores Académicos de programas.

#### **6.8.5 Bienestar Institucional**

- Departamento de Bienestar Universitario es la instancia administrativa, a través de la cual se planifican, orientan, coordinan, promocionan, ejecutan y evalúa las políticas y planes orientados a generar el bienestar Integral en la Comunidad Educativa.

- El Departamento de Bienestar Universitario esta encargado de coordinar el trabajo individual y colectivo con los Coordinadores de cada área del Bienestar Universitario: Área de Cultura, área de Deporte y Recreación, el área De Desarrollo Humano, el área Socioeconómica, área de permanencia estudiantil.

- Desarrollar programas y actividades que garantice el desarrollo de la misión institucional para formar integralmente ciudadanos del mundo y profesionales idóneos, proactivos, empresarios comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas que afectan la sociedad.

- Estimular la práctica de los valores que dignifican el ser humano y promover el respeto por el otro en la convivencia, garantizando el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.



- Rendir periódicamente informes a la Vicerrectora académica sobre el desarrollo de los programas del Bienestar y propuestas para su aprobación.
- Hacer seguimiento y control a los estudiantes con auxilio educativo y Becas de excelencia académica

### **6.8.6 Investigación**

La investigación como ingrediente básico de la misión de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca expresada en el Proyecto Educativo Institucional, estará regida por los siguientes principios generales:

- Es promotora dinámica del desarrollo institucional facilitando la apropiación de conocimiento y la construcción de las disciplinas y de las ciencias y otorgando identidad a cada una de las profesiones que de ellas se derivan.
- Propicia la interpretación y la transformación de la realidad en un ambiente de respeto a la autonomía y de interlocución académica.
- En cumplimiento de sus propósitos está abierta a todas las fuerzas socioculturales y vinculada a los adelantos científicos y tecnológicos
- Por ser una actividad fundamental del proceso integral de formación, el ejercicio investigativo es interdisciplinario y reconoce la necesidad de la existencia de los grupos de investigación.
- El ejercicio de la investigación se desarrollará dentro de claros principios éticos que garanticen el respeto por los valores y la dignidad humana.
- La Estructura Organizacional de la Investigación estará constituida por el Comité de Investigación, el (la) Director(a) de Investigaciones, los Comités de Programas, los Grupos de Investigación, el Semillero de estudiantes investigadores, los Profesores Investigadores y la Oficina de Publicaciones y Difusión, esta última como área de apoyo de la Dirección de Investigaciones.
- El Comité de Investigación es el máximo organismo de dirección académica de la investigación en Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca; está integrado por el (la) Director(a) de Investigaciones quien lo presidirá, el Vicerrector académico o su representante, los directores de los programas académicos, un representante de los grupos de investigación, elegido por votación directa de los investigadores en reunión citada para tal fin y un invitado del área pertinente de discusión.

### **6.8.7 Programa de Egresados**

- Fortalecer el vínculo permanente de los egresados con la comunidad universitaria enmarcado en un contexto de participación y pertinencia, mediante el desarrollo de acciones y proyectos académicos, sociales y culturales que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento, el impacto de los egresados, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su ejercicio profesional hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información apropiados.
- Incentivar la vinculación de los egresados en las actividades y proyectos desarrollados por la CUES, con el fin de intercambiar experiencias significativas.



- Asegurar que la Comunidad de Egresados de la institución esté enterada de los procesos y cambios institucionales, las decisiones y acciones que emanan del cuerpo directivo de la CUES.
- Establecer programas de intermediación laboral a través de estrategias de vinculación al sector empresarial y favorezcan el desempeño laboral, el emprendimiento y el impacto de los egresados
- Utilizar las TIC para hacer promoción de la comunidad de egresados CUES, con especial énfasis en apuestas de empresarismo y emprendimiento por parte de ésta.
- Brindar espacios oportunos y pertinentes para el desarrollo del egresado en todas las dimensiones, buscando un ser humano integral.
- Implementar estrategias efectivas que permitan llevar un registro actualizado de la situación laboral de los egresados, su desempeño y el grado de satisfacción de sus empleadores, respecto a la formación que éstos han recibido, de manera que sea fuente de mejora continua para los programas académicos de la CUES.
- Generar espacios de intermediación laboral para contribuir con la proyección y formación de los profesionales que forma, creando mecanismos que permitan esta intermediación laboral entre sus estudiantes y egresados, a través de logros académicos (promedios, becas de excelencia, estudiantes destacados, trabajos de grados y de investigación destacados, vínculo permanente en actividades realizadas en la institución).
- Fomentar la participación de los egresados en los procesos institucionales, en especial, de los que conllevan revisión y modificación de contenidos curriculares, aumentando el sentido de pertenencia de esta comunidad.

## **6.9 COMPONENTE DE APOYO**

### **6.9.1 Talento Humano**

- Presta el apoyo necesario en todo lo relativo con la administración del talento humano de la institución, incluyendo aquí los docentes y los funcionarios.

### **6.9.2 Medios Educativos**

- Asignación de aulas, laboratorios y ambientes de aprendizaje especiales, se hace utilizando herramientas especializadas para este propósito, buscando que la infraestructura académica tenga la máxima tasa de utilización posible, reduciendo así la presión para conseguir infraestructura adicional.
- Asignación de equipos especiales de apoyo al aprendizaje y la enseñanza se hace con la misma racionalidad, buscando minimizar el tiempo ocioso de este tipo de equipos y reduciendo así la presión para conseguir equipos adicionales.

### **6.9.3 Gestión de la Información**

- La IES a través del Sistema de Información debe responder a lo que se necesita medir teniendo en cuenta los procesos de la Institución.



- La IES busca permanentemente el desarrollo y puesta en operación de un sistema de información único, en el cual se incluyan, en forma totalmente integrada, todos los subsistemas especializados de información que se requieran para la adecuada conducción de las funciones misionales y de apoyo.

## **7. Modelo de Autoevaluación de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES**

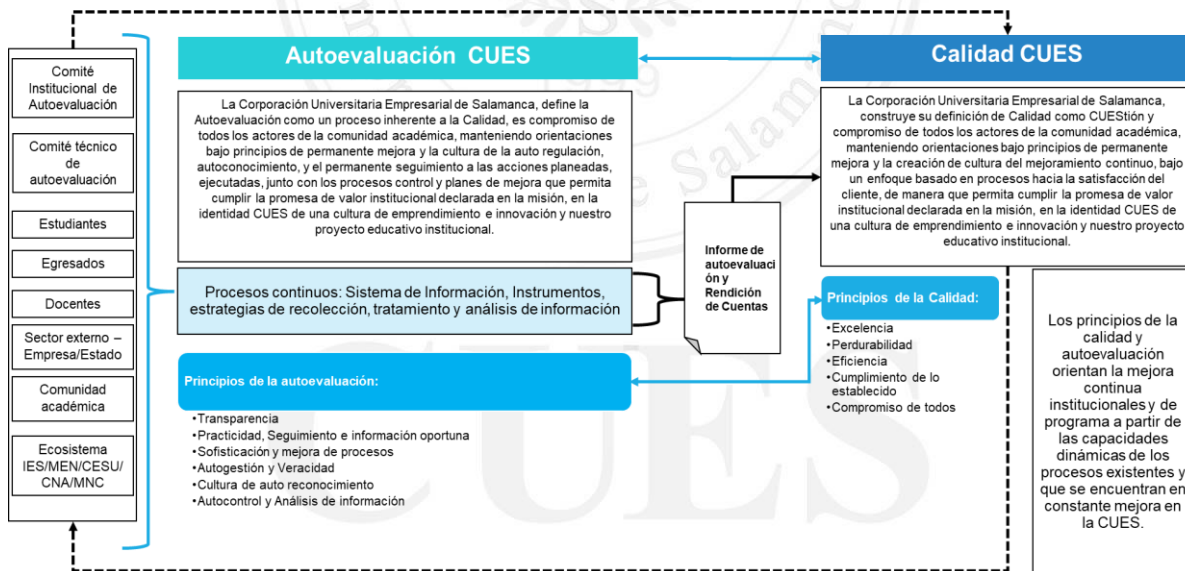
La autoevaluación y autorregulación se estructuran sobre los siguientes aspectos para lograr la calidad:

- Responder al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), de la Corporación Universitaria Empresarial Salamanca CUES, que permita evidenciar los logros en aspectos académicos y resultados de aprendizaje, interacción en el entorno nacional e internacional, aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados a los programas académicos.
- Apropiación de la cultura en la comunidad académica a partir del mejoramiento continuo y la excelencia académica.
- Una planta profesoral cualificada de acuerdo con los niveles de formación.
- Fortalecimiento de procesos para la investigación formativa y aplicada, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, en sintonía con el saber universal.
- Formación integral de las personas para afrontar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más justa e incluyente, que reconozca y promueva la diversidad, acorde con el respectivo nivel de formación del programa académico.
- La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos inclusivos y de aprendizaje heterogéneo y flexible, para responder adecuadamente a los requerimientos de las labores formativas, académicas, profesoras, científicas, culturales y de extensión en sus respectivos entornos.
- Egresados que permitan validar el proceso formativo y los resultados de aprendizaje, y que presten un adecuado aporte al programa académico a partir de sus experiencias profesionales, investigativas, de innovación y de creación.
- Contribuir al desarrollo de políticas institucionales de buen gobierno que garanticen la estabilidad de los programas académicos, la generación de sistemas de gestión efectivos en cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas, y la rendición de cuentas a la sociedad.
- La internacionalización, con todo lo que ello implica, como cooperación para la movilidad académica y científica de profesores y estudiantes, bilingüismo como necesidad de la interacción con comunidades extranjeras, reconocimientos académicos internacionales, redes y alianzas extranjeras, publicaciones conjuntas con autores extranjeros, entre otras.
- Los procesos formativos flexibles e interdisciplinarios para el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades, requeridos en las actuales dinámicas sociales, laborales e investigativas, y que aporten al desarrollo de los resultados de aprendizaje.

- La organización, administración y financiación de los programas académicos para cumplir adecuadamente con las funciones misionales.
- Capacidad de impactar a la sociedad y, en particular, a los sectores empresariales públicos y privados, y a todos aquellos otros sectores que sea necesario considerar para tejer relaciones significativas de largo plazo con el entorno, a través de acciones de investigación y proyección social que muestren resultados evaluables.
- La consolidación de proyectos de investigación y de innovación.

Cada una de estas variables merece especial atención y de un seguimiento riguroso que permita identificar los avances y los aportes de la institución frente a las necesidades de sus educandos y del país.

De acuerdo con lo anterior se presenta el “Modelo de Autoevaluación y Autorregulación” el cual tiene como propósito de “Trazar los lineamientos para el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo en la Corporación Universitaria Empresarial Salamanca CUES y así lograr la excelencia académica enmarcado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad”. A continuación, (en la figura 1), se presenta el diagrama del SIAC y la interacción del modelo de autoevaluación y autorregulación con los demás elementos que lo constituye.



La autoevaluación y autorregulación son concebidas como la mirada interna que hace la Corporación Universitaria Empresarial Salamanca CUES de manera integral a los procesos y funciones, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades y así prestar un mejor servicio educativo en el marco del mejoramiento continuo. Es la realización de un ejercicio constante, donde se revisan los proyectos, procesos y procedimientos misionales, de



direccionamiento y de apoyo, que hacen parte de la dinámica de gestión organizacional, con el fin de verificar que lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional, se cumple desde el desempeño diario de las funciones en cada instancia de forma eficiente y articulada.

La Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES acoge las siguientes políticas de Autoevaluación:

- Contribuir en la generación de una cultura de evaluación de calidad permanente que se articule entre los distintos procesos que ejecutan las dependencias administrativas y académicas de la CUES.
- Someter la gestión, procesos y actividades de la CUES a la mirada crítica de la comunidad académica, sus programas y otros grupos de interés, que permita promover la excelencia y calidad, en la producción de conocimiento para la formación de profesionales íntegros socialmente responsables, fundamentados en procesos académicos e investigativos de calidad que satisfacen las necesidades del entorno social y económico.
- Garantizar la participación de toda la comunidad universitaria en el ejercicio de la autoevaluación de programas académicos e institucional que posibilite el constructo colectivo de los planes para el fortalecimiento académico, administrativo y financiero.

#### **Actores del proceso de autoevaluación**

- Docentes
- Graduados
- Estudiantes
- Personal Directivo y Administrativo
- Partes Interesadas

#### **Objetivo general del Modelo de Autoevaluación**

Consolidar la autoevaluación como camino a la excelencia académica, a través del mejoramiento continuo en los procesos misionales, de direccionamiento y de apoyo, dando cumplimiento a lo establecido en la misión, la visión y el Proyecto Educativo Institucional.

#### **Estructura del Modelo de Autoevaluación**

La CUES, teniendo en cuenta que los procesos de evaluación y mejoramiento continuo son ejercicios participativos que requieren del liderazgo de diferentes actores y la articulación permanente entre los mismos, ha establecido las funciones del comité de autoevaluación que se presenta a continuación.

- Consolidar el sistema de aseguramiento de la calidad en la institución a través de acciones enfocadas a la autoevaluación institucional y de programas, para la renovación de registro calificado, así como para la Acreditación de Alta Calidad de programas e institucional.



- Coordinar, acompañar y retroalimentar las visitas de verificación de condiciones de calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- Plantear y actualizar el modelo de autoevaluación institucional y de programas académicos según la normatividad vigente y las tendencias de la educación superior.
- Crear mecanismos para dar a conocer a la comunidad institucional las políticas, el modelo de autoevaluación y los cronogramas de trabajo de los procesos permanentes de calidad y mejoramiento continuo.
- Mantener actualizado el módulo de autoevaluación en el sistema de información institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación y brindar acompañamiento permanente en su utilización.
- Evaluar y recomendar a las Directivas la pertinencia y calidad de los informes producto de los ejercicios de autoevaluación tanto de programa como de la institución.
- Asesorar a las facultades sobre los procesos técnicos y metodológicos para la autoevaluación y la ejecución de los procesos de registro calificado, renovación de registro, acreditación de programas académicos.
- Elaborar el informe de autoevaluación con fines de acreditación y institucional.
- Socializar los resultados de los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de la institución a los miembros de la comunidad en general.
- Centralizar y suministrar a las Facultades la información institucional con el propósito de estandarizarla y consolidarla en los diferentes documentos para registro calificado y procesos de autoevaluación y acreditación de programas.
- Acompañar y orientar el cumplimiento de los planes de mejoramiento de los programas académicos y a nivel institucional.
- Revisar y retroalimentar la información con fines de registro calificado o renovación, así como de acreditación.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a los programas para el uso de la plataforma SACES-MEN y SACES-CNA de los procesos de aseguramiento de la calidad.
- Apoyar la construcción del informe de comentarios del rector frente a los informes emitidos por los pares académicos para los programas académicos en procesos de acreditación de alta calidad o su renovación.
- Desarrollar herramientas que permitan facilitar el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de los ejercicios de autoevaluación institucional y de programas académicos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación

### **Etapas del Proceso de Autoevaluación:**

#### **Planeación, divulgación y sensibilización**

En la primera etapa del proceso de autoevaluación, se divulga a la comunidad académica a través de múltiples estrategias, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, el modelo de autoevaluación, los instrumentos, lineamientos y estrategias institucionales,





enfaticando en la importancia de este proceso y sus propósitos, con el fin de establecer criterios comunes, propiciar el trabajo participativo y de equipo y obtener aportes desde diferentes perspectivas.

**Sensibilización:** Comunicar los lineamientos, conceptos y proceso de la autoevaluación a todos los miembros de la comunidad académica y particularmente todos aquellos que lideran el proceso. Esta etapa incluye:

- Análisis y ajuste al modelo institucional de Autoevaluación.
- Decisión institucional sobre el desarrollo y aplicación del proceso.
- Proceso de capacitación a la comunidad académica.

**Organización y definición de Aspectos a Evaluar:** Organizar el sistema de medición de cada uno de los aspectos a evaluar de acuerdo con la naturaleza y complejidad institucional y de cada programa académico sometido a evaluación. Esta etapa incluye:

- Definición y ponderación de factores y características de acuerdo con la complejidad institucional.
- Definición y Organización de equipos de trabajo bajo el criterio de autogestión de manera que cada unidad organizacional plantea procesos de evaluación permanente.
- Diseño y validación de instrumentos y métodos para la recolección de información.
- Definición de la población, la muestra de estudio y las fuentes internas y externas de información. **Definición y divulgación del Cronograma de Autoevaluación:** En comité de Autoevaluación de definirá y divulgará la estructura y el establecimiento del cronograma de las actividades de Autoevaluación para todos y cada uno de los programas con sus diferentes etapas.

### **Ponderación de factores**

Es un ejercicio realizado en los equipos de trabajo que pretende reconocer de manera diferenciada la importancia de los factores y las características; su propósito es priorizar las necesidades identificadas en el proceso de autoevaluación para el momento en el que se establezcan los planes de mejoramiento y así determinar acciones inmediatas, a mediano y a largo plazo.

Como primer paso para desarrollar esta etapa, es necesario establecer los grandes proyectos pretendidos en cada uno de los factores, que se constituyen en ideales sobre los cuales se inspira el trabajo académico.

Posteriormente, se realiza la valoración y la distribución porcentual de los factores, asignando mayor peso a lo misional, seguido de lo estratégico y finalmente a lo de apoyo, especificando los argumentos que dan soporte a la decisión tomada por el equipo de trabajo. Este mismo ejercicio se realiza a continuación con cada una de las características, teniendo en cuenta los porcentajes asignados al correspondiente factor.



De acuerdo con el mapa de procesos institucional y la armonización, la ponderación de factores acordada fue la siguiente:

**Procesos estratégicos:** 30%

**Procesos misionales:** 55%

**Procesos de apoyo:** 15%

Las ponderaciones de los factores institucionales se establecen según los diferentes tipos de procesos de la CUES, que dando de la siguiente parcelación.

<b>FACTORES INSTITUCIONALES</b>		
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FACTOR 9</b>	7%	<b>15%</b>
<b>FACTOR 3</b>	8%	
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FACTOR 1</b>	10%	<b>30%</b>
<b>FACTOR 2</b>	6%	
<b>FACTOR 4</b>	6%	
<b>FACTOR 8</b>	4%	
<b>FACTOR 12</b>	4%	
<b>PROCESO MISIONALES</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FACTOR 5</b>	15%	<b>55%</b>
<b>FACTOR 6</b>	10%	
<b>FACTOR 7</b>	10%	
<b>FACTOR 10</b>	10%	
<b>FACTOR 11</b>	10%	

Las ponderaciones de los factores de programa se establecen según los diferentes tipos de procesos de la CUES, que dando de la siguiente parcelación.

<b>FACTORES DE PROGRAMA</b>		
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FACTOR 8</b>	5%	<b>15%</b>
<b>FACTOR 9</b>	5%	
<b>FACTOR 12</b>	5%	
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FACTOR 6</b>	5%	<b>30%</b>
<b>FACTOR 7</b>	5%	
<b>FACTOR 10</b>	10%	



FACTOR 11	10%	
PROCESO MISIONALES	PORCENTAJE	TOTAL
FACTOR 1	10%	55%
FACTOR 2	15%	
FACTOR 3	10%	
FACTOR 4	10%	
FACTOR 5	10%	

### Recolección de información (fuentes, evidencias, instrumentos, técnicas de recolección y muestreo)

El equipo de trabajo recoge la información requerida para poder valorar las características y los factores, teniendo en cuenta que el proceso de autoevaluación requiere de información documental, estadística y de percepciones. La información documental hace referencia al Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo de Programa, plan de desarrollo institucional, políticas, reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos y funciones, informes de gestión, autoevaluaciones previas, informes de pares académicos, estudios y demás que se consideren pertinentes. La información estadística hace referencia a las cifras que se manejan en los diferentes procesos institucionales y de programa. Las percepciones se refieren a las valoraciones de los diferentes estamentos (estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados, empresarios), las cuales son recolectadas a través de encuestas diseñadas para tal fin, de entrevistas, de testimonios y demás instrumentos que el programa considere.

Esta etapa tiene como finalidad, a partir de cada uno de los aspectos, identificar y construir las evidencias para emitir posteriormente los respectivos juicios de valor.

### Análisis, valoración y calificación de las evidencias

Una vez recolectada la información, se analiza, se interpreta y se emiten los juicios correspondientes, a partir de las evidencias y de las cifras consolidadas teniendo en cuenta los diferentes aspectos a evaluar propuestos por el CNA y considerando como marco referencial el PEI, la naturaleza del programa y su metodología. A lo largo de esta etapa se identifican las fortalezas y debilidades, lo cual será insumo fundamental para la elaboración de los planes de mejoramiento.

Al finalizar se emite una conclusión por cada característica y por cada factor con los argumentos correspondientes. Es necesario tener en cuenta que los juicios son la valoración de la calidad diagnosticada frente a los ideales establecidos y que se deben expresar a nivel argumentativo y analítico, superando el nivel descriptivo.

La escala de valoración es la siguiente:

CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4.5 a 5.0	Se cumple plenamente
4 – 4.49	Se cumple en alto grado



3 – 3.99	Se cumple aceptablemente
2 – 2.99	Se cumple insatisfactoriamente
1.0 a 1.99	No se cumple

Al finalizar se realiza el análisis integral de las características y los factores y se emite el juicio integral sobre la calidad del programa y la Institución, tanto de manera cualitativa como cuantitativa, indicando la argumentación y las evidencias que le dan soporte, teniendo en cuenta los valores asignados en la ponderación.

#### **Análisis de la información y emisión de juicios de calidad**

El análisis de la información y la emisión del juicio de calidad se realiza una vez obtenida las valoraciones de los factores con sus respectivas características. Se plantea el juicio de valor por cada factor.

#### **Redacción del informe**

Se dará inicio de la redacción del Informe de Autoevaluación después de obtener los resultados de la información depurada, resultados de encuestas y la emisión del juicio del valor, en cual se expresara de manera formal los resultados alcanzados.

#### **Planes de mejoramiento**

Se elaboran a partir de las debilidades encontradas en las características y los factores. Se definen las acciones, los objetivos, la meta, los indicadores, los tiempos de ejecución, los responsables y el presupuesto asignado. Así mismo se analiza su articulación con el Plan de Desarrollo institucional, priorizando en el tiempo los aspectos de mayor importancia coherentemente con los resultados de la ponderación establecida anteriormente.

#### **Seguimiento a los planes de mejoramientos actores del proceso de autoevaluación**

Se elaboran a partir de las debilidades encontradas en las características y los factores. Se definen las acciones, los objetivos, la meta, los indicadores, los tiempos de ejecución, los responsables y el presupuesto asignado. Así mismo se analiza su articulación con el Plan de Desarrollo institucional, priorizando en el tiempo los aspectos de mayor importancia coherentemente con los resultados de la ponderación establecida anteriormente. Los planes de mejoramiento se implementan de acuerdo con lo planeado y se realiza seguimiento semestral, para identificar su desarrollo.

Cada uno de los responsables de área, implementará las acciones de mejora plasmadas en los planes establecidos; así mismo se hará seguimiento a la implementación de eficacias de esta implementación, ese seguimiento se establecerá cada 6 meses para visualizar su pertinencia y aplicabilidad y con esto corregir y ajustar su efectividad o desviaciones.

El seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora será la coordinación de autoevaluación hará el respectivo seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de los Planes de Mejora de cada una de las partes de las unidades de la organización, con el fin de evitar desviación en su cumplimiento y así asegurar su eficacia.



## 8. Seguimiento y evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad es transversal a los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo de la Institución, es por ello, que cada uno de los integrantes de los Procesos puede identificar y exponer oportunidades de mejora ante los responsables del Aseguramiento de la Calidad. (Rector, Comité Autoevaluación Institucional, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Coordinador de Planeación).

La Institución tendrá varios momentos de evaluación que serán fundamentales para la actualización del Plan de Desarrollo Estratégico de la Institución:

- Evaluación de la percepción de la Comunidad Educativa del cumplimiento de las Condiciones de Calidad Institucional y de programa.
- Evaluación en el Comité de Autoevaluación Institucional y de Programa.
- Evaluación en el Consejo Superior.

## 9. Glosario

- **Aseguramiento de la Calidad:** Es el conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores de la Educación, que buscan promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior y su impacto en la formación de los estudiantes.
- **Autoevaluación:** Es un proceso permanente en las Instituciones de Educación Superior, debe atender sus realidades sociales y académicas y las funciones específicas que cumple, es decir, posibilita que la Institución se auto revise dentro de su propio paradigma.
- **Autorregulación:** es un proceso formado por pensamientos auto-generados, emociones y acciones que están planificadas y adaptadas cíclicamente para lograr la obtención de los objetivos personales.
- **Calidad:** aplicado a las Instituciones de Educación Superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate.
- **Mapa de Procesos:** Es un diagrama de valor que representa, a manera de inventario gráfico, los procesos de una organización en forma interrelacionada.
- **Mejora continua:** es un enfoque para la mejora de procesos, productos y servicios de una organización que se basa en la necesidad de revisar continuamente su gestión para optimizarla.
- **Procesos de apoyo:** Son todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.
- **Procesos estratégicos:** son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.



- **Procesos misionales:** son todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Contribuyen directamente al cumplimiento de la misión del Ministerio.



CUES